

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento entrada en domicilio número 207 de 2010 de este Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo, seguido a instancias del Ayuntamiento de Escalona, contra Oscar Perales Cano, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 29 de septiembre de 2010 cuyo contenido es el siguiente:

Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo a 29 de septiembre de 2010.

Presentada por el Ayuntamiento de Escalona solicitud de autorización judicial de entrada en el inmueble sito en la calle Ajofrín, número 18, de Escalona, del que es titular Oscar Perales Cano, con el fin de proceder a la ejecución forzosa de expediente de limpieza y desbroce y, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, acuerdo:

–Dar traslado a Oscar Perales Cano para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos.

Modo de impugnación:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar un depósito de 25 euros en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado (4330 0000 85 0207/10), advirtiéndole que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 1 de 2009 de 3 de noviembre.

Así lo ordeno y firmo, doy fe.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Oscar Perales Cano, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario, que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 17 de febrero de 2011.–La Secretaria, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-2178